

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	Hermosa casa quinta en la urb Parcelamiento Miranda, completamente amoblada calle cerrada con vigilancia, Cumaná, Edo. Sucre
Código	225448
Habitaciones	4
Habitaciones Servicio	1
Baños	3
Estacionamiento	4
Precio Ref.	\$ 50.000
Precio Bs.	Bs. 1.817.500

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Sucre
Ciudad	Sucre
Urbanización	



Dimensiones (m2)	
Construcción	200
Terreno	459

Descripción

Hermosa casa quinta en venta en la urbanización Parcelamiento Miranda, completamente amoblada, sector F.

Dicha propiedad cuenta con 458,83 mts² de terreno y se encuentra ubicada en una calle cerrada con portón eléctrico y vigilancia privada las 24 horas, ofreciendo seguridad, tranquilidad y ambiente organizado a todas las familias que hacen vida en esta prestigiosa calle.

Su ubicación estratégica proporciona además alta demanda por su cercanía a centros de salud, colegios, instituciones bancarias, supermercados, centros comerciales, entre otros rubros de interés.

El inmueble cuenta con 4 habitaciones (3 más 1 de servicio independiente), todas con closets en perfecto estado de conservación, la principal con baño y vestier.

3 salas de baño, amplia cocina con topes de fórmica y equipada con cocina, nevera y otros electrodomésticos. Todo el piso revestido con cerámica y el techo de placa

Fresco portal con jardineras, garaje para 3 o 4 vehículos, patio con depósito, tanque de almacenamiento de agua de aproximadamente 20mil litros con sistemas hidroneumaticos.

Servicios activos de CANTV, Internet y simple tv.

La mejor inversión en la ciudad Cumaná

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Atlantis - Adriana Del Valle Rodríguez Marcano

Teléfono: / +58-4147757333

Email: adrianarodriguez@atlantis.remax.com.ve / gerencia@atlantis.remax.com.ve

Dirección: Calle los Jabillos, Centro Comercial Campos, nivel 01. oficina 4, Urbanización Nueva Andalucía cruce con Avenida Cancamure. Cumaná. Estado Sucre. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

